

**ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DEL
CONTRATO DE COSTA
CONTRATO DE COSTA PARA UN
TURISMO SOSTENIBLE EN
MOTRIL (GRANADA)**



Roadshow 21 de febrero 2019

DICIEMBRE 2019

ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DEL CONTRATO DE COSTA. CONTRATO DE COSTA PARA UN TURISMO SOSTENIBLE EN MOTRIL

Contenido

1.	Introducción: El proyecto COASTING.	3
2.	Metodología para la elaboración de la Estrategia para la aplicación del Contrato de Costa.	5
2.1.	Enfoque Regional del Contrato de Costa en Andalucía y selección de áreas piloto.	8
2.2.	Análisis del Contexto	8
2.2.1.	Descripción del área: análisis del contexto regional	9
2.2.2.	Marco regulatorio	10
2.3.	Proceso participativo de partes interesadas.....	12
2.3.1.	Mapeo de partes interesadas	12
2.3.2.	Roadshows	15
2.4.	Estrategia para la aplicación del Contrato de Costa para un Turismo sostenible.....	17
2.5.	MoU - Memorándum sobre Gestión Integrada de Zonas Costeras para un Turismo Sostenible.....	18
3.	La Estrategia para la Aplicación de un Contrato de Costa en Motril	19
3.1.	Selección de Motril como área piloto	19
3.2.	Buenas Prácticas.....	19
3.3.	Análisis del Contexto de Motril	26
3.3.1.	Marco Regulatorio.....	27
3.4.	Proceso Participativo de partes interesadas. Motril.....	29
3.5.	Estrategia para la aplicación del Contrato de Costa en Motril.	31
3.5.1.	Plan de Acción de Motril.	31
3.5.2.	Fichas de actuaciones.....	38

1. Introducción: El proyecto COASTING.

Los entornos costeros europeos se entienden como espacios diversificados que soportan, en muchos casos, una actividad antrópica muy elevada, ejerciendo una presión sobre los recursos naturales y la biodiversidad de estos espacios. El proyecto COASTING aborda el desarrollo de una herramienta de gobernanza multinivel en zonas costeras que cuentan con importantes valores naturales, pero que también se enfrentan al desarrollo de un turismo incipiente que puede comprometer la conservación de su patrimonio natural.

COASTING pretende construir una estrategia territorial común que integre la gestión de estos espacios. El proyecto ha sido aprobado en el marco del programa Interreg MED 2014 – 2020, está cofinanciado con fondos FEDER y se desarrolla durante un periodo de 24 meses. El proyecto está liderado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y además participan otros siete países del Mediterráneo europeo:

- Región de Lazio - Italia.
- Comité Regional de Gozo - Malta
- Universidad Sapienza de Roma, Departamento PDTA - Italia.
- Área Metropolitana de Aix Marsella Provenza - Francia
- Agencia de Desarrollo Regional de Dubrovnik Neretva (DUNEA) - Croacia
- Región de Epiro, Unidad Regional de Thesprotia - Grecia.
- Región de Sicilia – Italia.

Gracias a la participación de la FAMP en este proyecto, se profundiza en la resolución de los problemas derivados del modelo turístico tradicional de los municipios andaluces y todos los condicionantes que éste supone para el territorio. Esta situación, unida al proceso de globalización, impone la necesidad de desarrollar un nuevo modelo turístico basado en la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. Este reto queda recogido en la Estrategia Local de Turismo Sostenible (2010), centrada en la creación de estrategias turísticas locales basadas en el respeto

y la conservación del medio natural y cultural. También es de destacar en este ámbito la creación por parte de la FAMP de la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA) y la Red de Municipios contra la Estacionalidad Turística (RMET).

COASTING brinda la oportunidad de profundizar en la generación de herramientas que permitan el desarrollo de un proceso de gestión sostenible del turismo que reduzca la estacionalidad y potencie las singularidades de los destinos costeros andaluces.

El proyecto se articula sobre un proceso continuo, representado mediante el examen de iniciativas precedentes, que sistematizan los conocimientos y permiten que los resultados puedan ser consultados a lo largo del tiempo.

El objetivo principal de todo el proceso es el de mejorar la eficacia de las herramientas de gobernanza multinivel existentes para la gestión de los espacios costeros, permitiendo un turismo sostenible en el área mediterránea. Al tratarse de un proyecto basado en un partenariado europeo, cada socio activa sinergias con el resto promoviendo la cooperación, aprovechando sus experiencias previas y compartiendo soluciones de cara a la gestión responsable de zonas costeras.

Para abordar este objetivo, la implementación de la herramienta de gobernanza multinivel incluye un proceso de participación en las áreas piloto seleccionadas, que responden a la precisión de una serie de características y cuya metodología se basa en los Contratos de Costa.

2. Metodología para la elaboración de la Estrategia para la aplicación del Contrato de Costa.

COASTING pone especial atención en las zonas costeras mediterráneas, concretamente en aquellas que cuentan con un destacado valor ambiental que se ve comprometido por el crecimiento del sector turístico. Así, el proyecto desarrolla una metodología compartida que se centre en la mejora de la cualificación y el mejor uso de los recursos naturales, además de favorecer los procesos de participación social y el desarrollo de un marco coherente para la gestión y recuperación de zonas costeras. Con ello, se pretende incrementar la coordinación entre administraciones, que repercuta positivamente en el desarrollo y mantenimiento de un turismo sostenible y responsable en el área mediterránea.

Estos planteamientos serán abordados por medio de un enfoque integrado, poniendo en relación indicadores ambientales, socio-económicos, educativos y de infraestructuras, que combinados entre ellos favorecen el desarrollo de una metodología común que permite mantener un turismo sostenible con el medio ambiente.

La metodología desarrollada en COASTING es la basada en los Contratos de Costa, puestos en marcha para organizar un proceso participativo a través de sesiones de trabajo. El Contrato de Costa es una herramienta de gestión y participación que surge en Francia en torno a 1990, como medio para restaurar, mejorar o conservar una costa a través de una serie de acciones concertadas por todos los usuarios y por las administraciones públicas correspondientes.

El Contrato de Costa parte de un enfoque contractual y asociativo (público-privado) que permite la puesta en marcha de un acuerdo integral. Es necesario aquí involucrar a los actores locales para que desarrollen un diagnóstico compartido y una definición de objetivos comunes para mejorar la coherencia y la eficiencia de acciones e implementar soluciones colectivas.

La experiencia previa que sirve como ejemplo para capitalizar en el marco del proyecto COASTING, es la desarrollada en Marsella, que cuenta con un Contrato de Bahía firmado en 2015 por la Ciudad de Marsella y el Área Metropolitana de Aix-Marsella-Provenza (organización socia del proyecto COASTING), con el compromiso de 55 actores movilizados. Esta experiencia aborda un gran número de temáticas como la reducción de la contaminación doméstica e industrial, la restauración de medios naturales, la gestión de usos náuticos, la restauración del curso de agua, etc. El Contrato de Bahía facilita una orientación medioambiental desarrollada con el fin de abordar la protección y mejora de la calidad medioambiental en el territorio delimitado, siendo desarrollado gracias a la participación de agentes locales que apuestan por la mejora de la calidad de las aguas de baño y del medioambiente de la zona costera de Marsella.

Es esta experiencia previa la que sirve de base para el proyecto COASTING, que aborda áreas con un gran valor ecológico en la que actores económicos, ecológicos y sociales, junto con las administraciones, establecen un marco de cooperación a través de un Contrato, en el que se benefician del compromiso adquirido a nivel nacional y regional a través de líneas específicas de financiación.

De esta manera, COASTING toma la metodología desarrollada en el Contrato de Bahía y la adapta, actuando a través de procesos participativos en los que los actores locales y regionales de las áreas piloto se comprometen a integrar el Contrato de Costa en la conservación y gestión del patrimonio ambiental, en relación con el desarrollo de actividades turísticas sostenibles.

Además, el proyecto también pone en valor las ventajas de este tipo de Contrato, que persigue la concentración de acciones y financiación en áreas con un gran valor ecológico, estableciendo así los primeros pasos de cara a la inclusión de este tipo de Contratos en el territorio español, al igual que ya se ha hecho en otros países como Francia o Italia.

Junto con la experiencia previa del Contrato de Bahía, COASTING también ha desarrollado su propia metodología gracias a la identificación de las experiencias previas en los territorios de origen de los socios del proyecto. Estas experiencias han sido posteriormente recopiladas y sistematizadas para la creación de un catálogo de buenas prácticas relacionadas con la gestión de las zonas costeras, aportando información sobre las experiencias de cada uno de los socios. Además, esta información está disponible en una herramienta en línea disponible al público a fin de iniciar la construcción de un sistema abierto de Wikisource dedicado a los estudios de caso de la gestión del turismo costero y sostenible. Se puede acceder a esta herramienta clicando [aquí](#).

Asimismo, COASTING no sólo favorece la definición e implementación de herramientas de gobernanza multinivel que incluyan procesos participativos en áreas piloto seleccionadas por cada socio, sino que además éstas tengan como resultado la elaboración de planes de acción o estrategias para dichas áreas y que las mismas puedan ser trasladadas al contexto regional.

De esta manera, siguiendo la metodología de los Contratos de Costa, se desarrolla un proceso participativo a través de sesiones de trabajo organizadas por los socios en las áreas pilotos identificadas, las cuales se denominan Roadshows. En estas sesiones se convocan a los actores locales con experiencia en el ámbito institucional, empresarial y social que desarrollan su actividad en la costa.

El resultado de la integración participativa de actores junto con el análisis de contexto permite crear un Plan de Acción o Estrategia para cada una de las áreas piloto estudiadas, en los cuales se proponen una serie de acciones que, planteadas en término medio por los actores y según el contexto analizado, deberían de llevarse a cabo para conseguir los objetivos estratégicos fijados.

2.1. Enfoque Regional del Contrato de Costa en Andalucía y selección de áreas piloto.

Como se ha comentado, la metodología para la elaboración del análisis y el Plan de Acción del Contrato de Costa ha estado basada en un amplio proceso de participación que implica a todos los socios, siendo el punto de partida de la misma la elección de las áreas piloto.

Las áreas piloto fueron identificadas en base a una serie de características previas consensuadas entre todos los socios involucrados. De este modo, se estableció que las áreas piloto tuvieran una ciudad de referencia de tamaño medio que fuera representativa en el ámbito territorial de cada socio; que tuviesen un papel preeminente en el entorno en el que se situaban; que fuesen enclaves estratégicos, es decir, que tuvieran una localización destacada; que contasen con un cierto desarrollo industrial; que jugaran un papel importante en el desarrollo económico del área de referencia; que contara con zona portuaria; y que estuviesen experimentando un crecimiento turístico en los últimos años.

Debido a la extensa costa con la que cuenta Andalucía, se decidió establecer dos zonas piloto que reunieran estas características, siendo una representativa de Andalucía occidental (Algeciras) y otra de Andalucía oriental (Motril).

2.2. Análisis del Contexto

El análisis del contexto debe partir de un diagnóstico y en lo que respecta al objetivo general, se debe basar en plantear una metodología de análisis capaz de abrir la reflexión y estudio en profundidad de los principales elementos de un contexto determinado; en este caso de los elementos relacionados con el desarrollo industrial, económico y turístico de las zonas costeras del ámbito geográfico andaluz.

Debemos poner de manifiesto que la metodología de investigación del área seleccionada y su definición, consiste en el análisis de los datos disponibles del territorio para poder evaluar los indicadores y, a partir de ese análisis, se podrá

interiorizar en sus características y comprender su contexto, siendo posible realizar un análisis completo del mismo.

Como ya se ha indicado, para la definición de una propuesta metodológica específica, se tendrá en cuenta la experiencia del Contrato de Bahía. Por lo que, la metodología del análisis de contexto, consistirá en un análisis preliminar de las áreas de estudio y del marco regulatorio de las políticas, estrategias y herramientas relevantes sobre el turismo sostenible. A partir del análisis del contexto, se podrá analizar indicadores relacionados con el valor ecológico de las zonas costeras, su protección y gestión; la calidad y contaminación de las aguas costeras; y el cambio climático.

2.2.1. Descripción del área: análisis del contexto regional

El turismo cuenta con un gran peso en Andalucía tanto en términos de contribución al PIB regional como en términos de empleabilidad en el sector, llegando incluso a generar un efecto contagio en otros sectores y actividades económicas.

Factores como el clima, la herencia cultural, la riqueza paisajística, la variedad de la oferta o la buena relación calidad-precio constituyen las principales bazas del sector turístico andaluz. Andalucía destaca por ser la comunidad autónoma más visitada por los turistas españoles y una de las más visitadas por extranjeros, lo que se traduce en más de 546.000 plazas de alojamiento reglado y más de 29.5 millones de visitantes.

El sector turístico andaluz representa un 13% del PIB regional y emplea a unas 385.200 personas, con un crecimiento interanual del 3.5%. La importancia de estos datos radica en que la mayor parte de los destinos suelen ser espacios costeros y ciudades monumentales, que se complementa en los últimos años con el surgimiento del turismo rural y de interior.

2.2.2. Marco regulatorio

El turismo es una actividad económica de primer orden que debe contribuir eficazmente a reducir la desigualdad y promover sociedades pacíficas e inclusivas, tal y como recoge la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20. Igualmente, el desarrollo de políticas de turismo sostenible debe respetarse y ponerse en valor con la importancia de promover la participación plena y equilibrada de las comunidades locales.

El marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible es el **Código Ético Mundial para el Turismo**, un conjunto de principios concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico. Está dirigido a gobiernos, empresas turísticas, comunidades y turistas, siendo su objetivo maximizar los beneficios del sector, reduciendo sus consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo.

El turismo como actividad cuenta con una serie de principios que se articulan como básicos para un turismo responsable, gracias al encuentro “Destinos Turísticos Responsables” de la Declaración de Ciudad del Cabo del año 2002. Vinculado a ello está el concepto de turismo sostenible, que prima hoy día por la acción divulgadora de organizaciones internacionales y diversos organismos. Los dos eventos internacionales organizados por la OMT: Conferencia Mundial de Lanzarote y Cumbre Mundial de Quebec, contribuyen a crear conciencia sobre temas de desarrollo económico, conservación medioambiental, cultura y alivio de la pobreza vinculados al turismo.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa se establece una base jurídica propia que encuadra la actividad turística dentro de la Unión Europea. Este tratado especifica la necesidad de contemplar la acción de los Estados en el sector turístico, promoviendo la competitividad de las empresas de la Unión en el sector, el desarrollo sostenible turístico, el turismo social o la promoción turística.

Marco regulatorio de la Unión Europea

A nivel europeo existe la siguiente legislación en materia turística:

- Tratado de Roma
- Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS)

Marco regulatorio Nacional

Las primeras normas turísticas que se aprueban en España tienen como objetivo conformar una estructura administrativa que favorezca la promoción de España como destino turístico. La normativa turística del Estado no se aplica, sin embargo, en aquellas comunidades que han desarrollado legislación propia en materia turística. La legislación más destacada sería:

- Plan Nacional e Integral de Turismo.
- Plan de Turismo Español Horizonte 2020.

Marco regulatorio autonómico

La Constitución Española establece que las Comunidades Autónomas asuman competencias exclusivas en materia de “promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial” . Por ello, la legislación y planificación autonómica en materia de turismo está formada fundamentalmente por:

- Ley 13/2011 del turismo de Andalucía.
- Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008 – 2011.

Todos estos instrumentos sirven para el establecimiento de políticas turísticas diferenciadas y sostenibles para los distintos territorios de los que se compone Andalucía y para los diferentes segmentos que conforman el sistema turístico regional. En este proceso es de gran importancia el establecimiento de mecanismos de colaboración y participación entre las Administraciones públicas y entidades privadas.

2.3. Proceso participativo de partes interesadas

2.3.1. Mapeo de partes interesadas

2.3.1.1. Descripción metodológica

La metodología del Proyecto diferencia tres procesos que, aunque no tienen que desarrollarse secuencialmente, están íntimamente imbricados. El primero de los procesos es el de **Investigación acción**, que tiene como objetivo analizar y mapear los agentes interesados en las áreas piloto objeto de intervención, además de conocer las distintas dimensiones de intereses que confluyen, para finalmente diagnosticarlas a través de una matriz de intereses e identificar los espacios de valor compartido.

El segundo de los procesos es el de **obtención del reconocimiento y apoyo social**, que será clave para llevar a cabo la metodología. Su finalidad es analizar la estructura y el proceso de influencia social en la zona de intervención, junto con el diseño, en base a ello, de acciones y herramientas para la participación social temprana y el apoyo comunitario al Plan de Acción o Estrategia.

El tercer proceso supone un esfuerzo de parte, de modo que se pueda **incorporar al ámbito de actividad, compromisos y herramientas** que hagan posible la creación de valor compartido.

El alineamiento, es decir, que la acción individual empuje en la dirección colectiva, es clave para el éxito del nuevo modelo de intervención que propone COASTING. Este proceso implica una aproximación de compromisos y acción individual para configurar un Plan de Acción o Estrategia de creación de valor compartido y la consolidación de una gobernanza auténtica y duradera: el Contrato de Costa.

COASTING parte de la hipótesis de que la construcción de una gobernanza horizontal – vertical en torno a un acuerdo de agentes o “Contrato” , con un nuevo modelo de intervención (operativo) en el turismo sostenible, da mejores resultados que los planteamientos muy centrados en mecanismos reguladores que han primado hasta ahora.

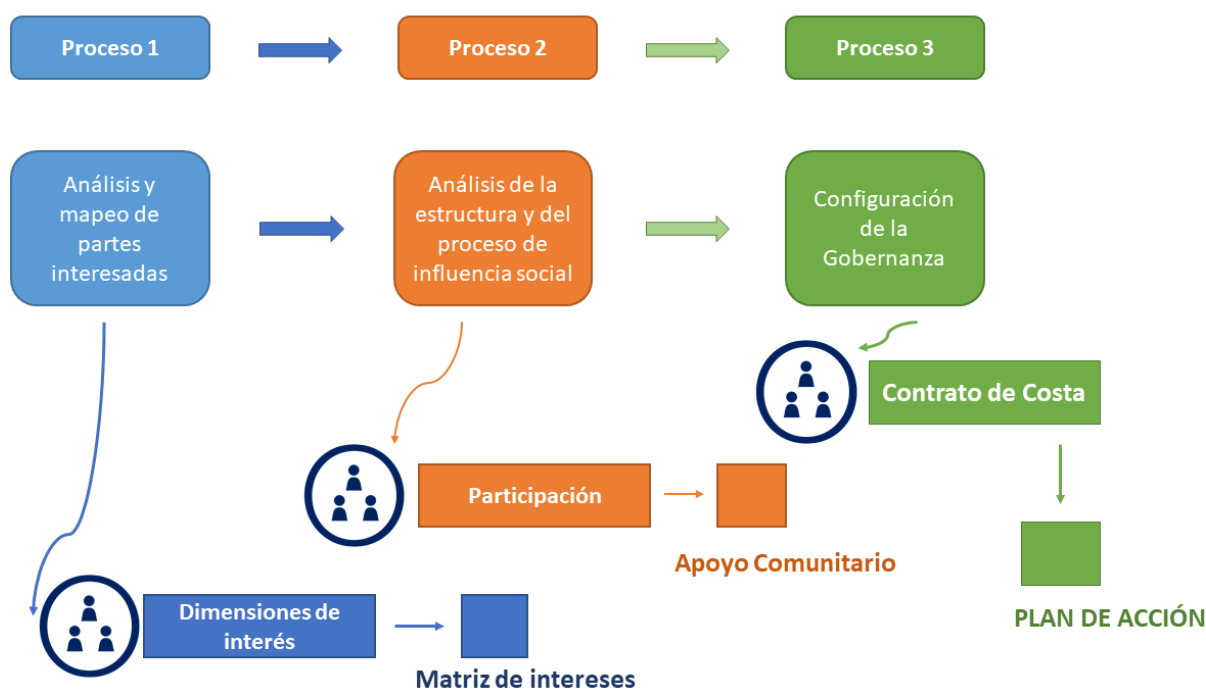


Fig 1. Descripción metodológica

Tipología de los agentes:

- Organismo público/autoridad:** Entidades públicas o entidades de autoridad, pudiendo depender de otras entidades públicas. Son ayuntamientos, consejerías, comisiones, grupos de desarrollo u otros organismos de autoridad relacionados con el turismo sostenible.
- Organización/Asociación de apoyo empresarial:** Organismos de apoyo o asociaciones de empresarios y/o trabajadores que defienden los intereses de un colectivo profesional. Son federaciones o asociaciones de empresarios y organizaciones de un colectivo concreto en relación con el área piloto y su área de influencia.
- Empresa privada:** Entidades comerciales con ánimo de lucro. Son empresas con actividades turísticas en el área piloto.
- ONG/Organización sin lucro:** Organizaciones no gubernamentales o empresas y fundaciones sin ánimo de lucro.
- Sinergias:** Otros proyectos europeos en marcha que pueden aportar, complementar y/o influenciar de manera positiva al proyecto COASTING.

2.3.1.2. Proceso participativo de partes interesadas en Andalucía.

Para la identificación de agentes se han llevado a cabo varias reuniones en las que se han identificado e incluido las instituciones u organismos interesados en el proyecto COASTING con influencia en las áreas piloto y sus áreas de influencia. Las reuniones que ha mantenido la FAMP, como coordinadora del proceso, han sido:

- **1^{er} Grupo de Trabajo: Laboratorio de turismo local:** celebrado en la Sede de la FAMP en Sevilla el 2 de octubre de 2018, donde se presentó el proyecto COASTING, el Laboratorio de Turismo como herramienta de gobernanza ante los retos del turismo local y los objetivos del laboratorio, así como las actividades enmarcadas en el proyecto europeo COASTING.
- **2^{do} Grupo de Trabajo: Roadshows de Algeciras y Motril:** se desarrollaron, en primer lugar, los roadshows de las áreas piloto seleccionadas, es decir, Algeciras y Motril. En estas sesiones de trabajo se convocaron a los actores del ámbito institucional, empresarial y social. Se recopiló y analizó información sobre el área, así como los intereses y percepciones de los agentes, estableciendo un estado de la cuestión y dibujando un escenario de intervención que promueva el desarrollo turístico sostenible del municipio.
- **3^{er} Grupo de Trabajo: Roadshow de Málaga:** en última instancia se celebró la sesión de trabajo regional en Málaga, donde participaron personas expertas de las administraciones públicas, ayuntamientos y representantes del sector turístico a nivel regional. A lo largo de esta sesión de trabajo se presentó el proyecto COASTING para, seguidamente, debatir en torno al estado de la cuestión en lo que respecta a las administraciones locales en Andalucía desde la perspectiva regional, así como el conocimiento y uso de herramientas innovadoras de gestión integrada y participativa del turismo sostenible.

2.3.2. Roadshows

2.3.2.1. Descripción metodológica

Los procesos de elección de las áreas piloto dieron paso al desarrollo de un proceso participativo que se basaba en la realización de **Roadshows** o seminarios itinerantes, que son sesiones de trabajo en las que se pretende mejorar la coordinación y la coherencia de los instrumentos nacionales, regionales y locales de gestión y planificación para la gobernanza de áreas costeras y el desarrollo de un turismo más sostenible.

En los Roadshows se identifican los problemas que afectan a las áreas piloto gracias a la participación de actores locales implicados en el proceso, permitiendo establecer así grandes líneas de actuación, para las que se plasman unos objetivos y unas actuaciones concretas. Estos seminarios itinerantes permiten aportar la visión y las preocupaciones de los actores locales, que son los que realmente desempeñan asiduamente sus labores en el área piloto, permitiendo así no sólo identificar cuáles son las principales necesidades del área piloto, sino corregir el análisis de contexto realizado previamente.

La metodología seguida en los Roadshows se basa en un proceso delimitado en varios pasos. El primero de ellos consiste en un análisis previo al Roadshow, donde se seleccionan los actores clave que deben de participar en el evento. Además, se realiza un análisis de la situación del turismo en el área objetivo, basándose también en los resultados de las buenas prácticas identificadas.

Una vez realizado el análisis previo, la estructura del seminario itinerante consiste, en primer lugar, en una presentación del proyecto COASTING, en forma de introducción del evento y del rol que los expertos y actores interesados deben jugar. Posteriormente, se presentan las buenas prácticas, como ejemplos de aplicación de estrategias en otros lugares y cómo han servido para transformar el territorio. La descripción del análisis previo realizado en el área piloto se pone entonces en conocimiento de los actores locales, sirviendo como una foto fija que se distribuye a los actores y sobre la que se trabaja en base a su verdadera experiencia.

Las experiencias de los actores quedan reflejadas en las sesiones de trabajo, un total de tres, donde se vuelve a realizar un diagnóstico de la realidad del área piloto y se trabaja en los objetivos y líneas de actuación, centradas en la identificación de los principales problemas, las posibles acciones de cara a su solución y quiénes serían las Administraciones que deben de encargarse.

2.3.2.2. Proceso participativo de partes interesadas en Andalucía

La FAMP ha organizado en territorio andaluz una sesión introductoria y 3 seminarios itinerantes (Roadshows) que han sido complementarios entre sí:

- **02 de octubre de 2018, en Sevilla:** en esta sesión introductoria se llevó a cabo la primera toma de contacto con actores y agentes del ámbito público y privado para la identificación de expertos y grupos de interés (Stakeholders). Se invitaron a representantes de los Ayuntamientos de las dos zonas piloto (Motril y Algeciras) así como de otros 13 municipios costeros de Andalucía, y también representantes de las 5 Diputaciones Provinciales andaluzas con costa, de la administración estatal y de la administración autonómica. Asimismo, también se invitaron a representantes de sindicatos y asociaciones empresariales andaluzas.
- **20 de febrero, en Algeciras / 21 de febrero, en Motril:** en estas jornadas, de carácter local, se convocó a los actores locales del ámbito institucional, empresarial y social.
- **22 de febrero, en Málaga:** en esta jornada, de carácter regional, participaron personas expertas de las administraciones públicas, ayuntamientos y representantes del sector turístico a nivel regional.

Como ya se explicó anteriormente, las áreas piloto fueron identificadas en base a una serie de características consensuadas entre los socios del proyecto. En el caso de la FAMP al identificar Algeciras y Motril se aseguraba que estas fueran ciudades representativas en el ámbito territorial de Andalucía oriental y occidental, que fueran enclaves estratégicos, que contasen con desarrollo industrial, zona portuaria y crecimiento turístico.

2.4. Estrategia para la aplicación del Contrato de Costa para un Turismo sostenible.

La metodología desarrollada en el Contrato de Costa se erige como una guía procedimental de cara a la aplicación del propio Contrato como una herramienta mejorada de gestión integrada de espacios costeros, que es el objetivo general del proyecto COASTING. Esta metodología, como se ha comentado, relaciona los elementos ambientales destacados de las áreas piloto con la actividad antrópica que sobre ellas se genera y crea un mecanismo gestor que engloba tanto la conservación como la actividad antrópica, generando así espacios sostenibles donde la conservación y actividades como el turismo pueden convivir sin ver comprometido su mantenimiento.

Cada uno de los socios del proyecto participa en la integración de esta metodología por medio de la producción de una Estrategia o Plan de Acción que sirve para activar un proceso participativo basado en la herramienta de gobernanza multinivel, donde agentes implicados de diferentes sectores, grupos de acción, y escalas administrativas colaboran en la recuperación y gestión integrada de zonas costeras para generar un turismo sostenible.

De acuerdo con la metodología, la Estrategia o Plan de Acción se desarrolla en cada una de las regiones participantes en el proyecto. Cada socio adopta así esta herramienta de gobernanza mejorada a través de un proceso "multi-agente para asegurar la sostenibilidad y aumentar la valorización del turismo en entornos costeros.

En el caso de Andalucía, el resultado de la integración participativa de actores en conjunto con el análisis de contexto permite crear un Plan de Acción para cada una de las áreas piloto estudiadas, en los cuales se proponen una serie de acciones que, planteadas en término medio por los actores y el contexto analizado, deberían de llevarse a cabo para conseguir los objetivos estratégicos.

2.5. MoU - Memorándum sobre Gestión Integrada de Zonas Costeras para un Turismo Sostenible

El propósito del Memorándum sobre Gestión Integrada de Zonas Costeras para un Turismo Sostenible es la redacción de documento formal para mejorar las acciones institucionales hacia el turismo sostenible, firmado conjuntamente por todos los socios del proyecto.

Este documento servirá de guía de conocimientos para las actividades de promoción y difusión del turismo sostenible en el litoral, a través de la creación de sinergias y mecanismos de cooperación entre todos los actores, así como para mejorar las acciones institucionales con él relacionadas.

Será un marco de colaboración para el establecimiento de puentes de interconexión entre las partes y la institucionalización de los procesos, aprovechando las sinergias entorno a un Plan de Acción común, validado previamente en todas las áreas piloto seleccionadas por los socios del proyecto. Este marco de colaboración puede ser de gran utilidad para futuras actividades de transferencia y difusión, buenas prácticas a nivel nacional y/o internacional.

3. La Estrategia para la Aplicación de un Contrato de Costa en Motril

3.1. Selección de Motril como área piloto

Como ya se ha comentado, las áreas piloto fueron identificadas en base a una serie de características previas que se pusieron de acuerdo entre todos los socios del proyecto.

Se procedió a la elección de Motril como área piloto, debido a su posición como enclave geográfico-estratégico privilegiado, entre Sierra Nevada y el Mar Mediterráneo. Además, contiene ecosistemas característicos del Sureste español, siendo igualmente capital de comarca. Como zona costera, experimenta una creciente afluencia de turismo en sus costas.

La elección de Motril como área piloto ayuda a la puesta en marcha del Contrato de Costa en un entorno específico dentro de un marco de aplicación regional, donde aspectos como la gestión integrada del territorio y el desarrollo de un turismo sostenible se hacen necesarios para el adecuado funcionamiento de estos espacios. Esto se consigue por medio del incremento de la coordinación y la incorporación de herramientas coherentes en materia de planificación y gestión de espacios costeros tanto a nivel local como a nivel regional.

3.2. Buenas Prácticas

El Catálogo de Buenas Prácticas es uno de los resultados de COASTING en el que se recogen las experiencias desarrolladas en los territorios de referencia de los socios del proyecto y que están vinculadas con el Contrato de Costa. De este catálogo se han seleccionado las experiencias que mejor pueden adaptarse al caso de Motril, con el objetivo de analizar cómo en otras áreas del Mediterráneo se han identificado e implementado soluciones a problemas que son comunes a todas las zonas de costa del Mediterráneo.

La primera buena práctica (Plan Estratégico Conil 2012) fue desarrollada en Conil con el objetivo de promover el turismo sostenible, potenciando el desarrollo de recursos y la calidad de vida, manteniendo el patrimonio natural y cultural y aprovechando su potencial para la generación de empleo estable y de calidad. Ya que Motril se encuentra en una situación similar respecto a las oportunidades de desarrollo y a los objetivos que persigue, y que además también es una localidad de la costa andaluza, se podría utilizar la experiencia de Conil para desarrollar una estrategia similar.

La segunda buena práctica (Isole Slow) esta relacionada con la práctica agrícola, creando un modelo de turismo sostenible basado en el SLOW FOOD. Se ha llevado a cabo en Italia (Sicilia y Toscana) involucrando socios locales para generar sinergias entre instalaciones turísticas nuevas o existentes, actividades agrícolas y artesanales, alimentos locales tradicionales, identidades del paisaje y otros recursos específicos de las áreas involucradas. Teniendo en cuenta la importancia de la actividad agrícola en el entorno inmediato de Motril, un enfoque de este tipo podría ser una forma muy interesante de combatir la estacionalidad turista, potenciando a la vez el turismo no invasivo e inclusivo con respecto al equilibrio ambiental y social, y fomentando actividades agrícolas sostenibles y sus productos.

La tercera buena práctica (CONSUME-LESS) se desarrolla en varios países del mediterráneo y busca reducir significativamente el consumo de energía y de agua, así como la generación de residuos, todo ello vinculado a la afluencia turística. Una de las medidas más interesantes es introducción de la marca "ConsumelessMed" asignada a entidades privadas o públicas que realicen acciones de gestión sostenible. Se trata de una iniciativa a la que podría sumarse Motril.

La cuarta buena práctica (EA-GIZC) fue desarrollada por la Junta de Andalucía, por lo que incluye en su ámbito de acción el área de Motril. Tiene como principal objetivo el desarrollo de una gestión costera integrada desde la perspectiva de la sostenibilidad, para la consecución de un equilibrio entre la conservación de los valores socioambientales de la costa andaluza y sus necesidades de desarrollo económico.

La siguiente buena práctica (Guidelines for Integral Management of the Coastal Area of Dubrovnik Neretva Region) tiene su enfoque en la gestión de la zona costera de Dubrovnik-Neretva, en Croacia, basada en los principios e instrumentos de la gestión integrada de costas. Uno de sus objetivos es promover la coordinación entre las instituciones que participan en la planificación y gestión de costas. La falta de coordinación entre las administraciones fue uno de los problemas identificados en esta área, por lo que esta buena práctica es extremadamente relevante para el caso de Motril, en la que también se ha identificado esta problemática. Esta buena práctica se centra en el fomento de la concienciación sobre los problemas costeros y la necesidad de encontrar soluciones integrales que respeten y armonicen los intereses de todas las partes.

Otra de las buenas prácticas es (REWETLAND), llevada a cabo en Italia. Se trata de un programa para la mejora de la calidad de las aguas superficiales del Agro Pontino, en Lazio (Italia), donde los procesos de gobernanza multinivel han sido la clave del éxito, pudiéndose transferir esta metodología para el caso de Motril.

La última buena práctica a analizar es el Contrato de Bahía (Bay Contract), en cuya capitalización se basa el proyecto COASTING, y que ha tenido un gran impulso debido a la ambición de los agentes locales en reducir las fuentes de contaminación marina, proteger el medio ambiente y mejorar la concienciación de la población.

A continuación, se desarrolla con mayor profundidad cada una de las buenas prácticas mencionadas:

Buena práctica N°1: FAMP – BP2 Plan Estratégico Conil 2012

El municipio de Conil, situado en la costa de Cádiz, ha evolucionado desde una sociedad tradicional (basada en la agricultura y la pesca) a una sociedad moderna, donde cada vez tiene más importancia la prestación de servicios turísticos. Esta evolución genera numerosos problemas derivados del cambio de modelo, entre los que se encuentra la presión urbanística, la rápida introducción del turismo y un cambio sociológico acelerado. Por ello, los objetivos que persigue este Plan Estratégico son la promoción del turismo sostenible, además de la posibilidad de

establecer un desarrollo en términos de recursos y calidad de vida. Todo ello manteniendo el patrimonio natural y cultural, además de aprovechando el potencial existente en la generación de empleo estable y de calidad, al mismo tiempo que se mejoran y modernizan los mecanismos de cohesión y participación social.

Para conseguirlo se han realizado varias acciones, entre las que se encuentran la creación de una nueva estructura urbana en el litoral, el establecimiento de nuevos espacios productivos, la planificación del crecimiento de la ciudad y la mejora de los ejes de comunicación entre la Costa y la N-340. También se puso en valor el patrimonio natural y cultural de Conil, utilizando instrumentos de protección de los espacios naturales y del centro histórico, impulsándose la vivienda y el barrio con políticas para garantizar el acceso a la vivienda a los habitantes de Conil. Por otra parte, se potenció el puerto y el litoral central como motor económico del turismo y el empleo con la creación de un nuevo espacio urbano de carácter turístico. Por último, se vitalizó el comercio y el ocio, protegiendo y valorizando el conjunto urbano, natural, tradicional y mariner.

Buena práctica N°2: LR – 02 Isole Slow

Esta buena práctica, realizada en Italia (Sicilia y Toscana), se ha implementado para promover la vida y la economía de las islas pequeñas del Mediterráneo, dando valor a la tierra y la práctica agrícola, creando un modelo de turismo sostenible basado en el SLOW FOOD. Se trata de un Movimiento internacional para la salvaguarda de las tradiciones gastronómicas regionales, con sus productos y métodos de cultivo. Por ello, proponen realizar actividades de educación y difusión relacionadas con este tema y apoyar a las PYMES mediante la promoción de productos alimenticios autóctonos (agricultura sostenible y tradicional). Sus principales objetivos son promover el turismo no invasivo e inclusivo con respecto al equilibrio ambiental y social, fortalecer la conexión y el transporte para facilitar el turismo fuera de temporada, fomentar actividades agrícolas sostenibles y productos locales y promover la creación de redes con las otras comunidades isleñas.

Para su implementación se han realizado varias acciones, como promover e implementar medidas inspiradas en el "enfoque LENTO" (Slow-Food y Slow-City) y crear "comunidades lentas" , involucrando socios locales para generar sinergias entre instalaciones turísticas nuevas o existentes, actividades agrícolas y artesanales, alimentos locales tradicionales, identidades del paisaje y otros recursos específicos de las áreas involucradas.

Buena práctica N°3: SR – 02 CONSUME-LESS in Mediterranean Touristic Communities

Consume-less es una buena práctica realizada en varias comunidades turísticas del Mediterráneo (Gozo, en Malta; Vélez-Málaga, en España; Saranda, en Albania; Ragusa y Realmonte, en Italia; y Naxos, en Grecia) que, tal y como su nombre indica, busca reducir significativamente la energía, el agua y los residuos generados por la afluencia turística, específicamente en las zonas costeras y turísticas.

Lo hace a través de la definición e implementación de un modelo turístico con enfoque integrado, que incluye múltiples tipos de acciones de ahorro de energía y agua, además de medidas de prevención y gestión de residuos. Junto con ello, destaca la oferta de servicios "sin consumo" (participación de proveedores de servicios turísticos) y campañas de sensibilización y cambio de comportamiento basadas en el uso de soluciones innovadoras. Una de ellas es la introducción de la marca "ConsumelessMed", asignada a entidades privadas o públicas que realicen acciones de gestión sostenible para el ahorro de energía, agua y residuos. Asimismo, se crea un comité de gestión local, con la participación de entidades públicas, que desarrollan acciones e instalaciones destinadas a reducir el desperdicio o ahorrar agua o energía, ubicadas en lugares de alta visibilidad. Estas medidas desempeñan un papel importante al comunicar a los turistas el compromiso de los municipios (campaña de sensibilización local).

Buena práctica N°4: FAMP – 02 Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras (EA-GIZC)

Esta estrategia, desarrollada por la Junta de Andalucía, fue creada para promover el uso racional del territorio, facilitar el desarrollo de actividades humanas (teniendo en cuenta la fragilidad de las zonas costeras) y proteger paisajes costeros, manteniendo el equilibrio ecológico desde un enfoque físico, natural, económico, social, legal y administrativo. El principal objetivo era desarrollar una gestión costera integrada desde la perspectiva de la sostenibilidad, consiguiendo un equilibrio entre la conservación de los valores socio-ambientales de la costa andaluza y sus necesidades de desarrollo económico.

Para ello, las acciones desarrolladas han buscado formular una política institucional para la Gestión Integrada de Zonas Costeras, mejorar la coordinación y cooperación institucional en colación al litoral andaluz y fomentar la participación ciudadana. Estas acciones también han ido encaminadas a la identificación de nuevas funciones y responsabilidades institucionales, así como a la modificación, adaptación o adopción de instrumentos normativos, creado instrumentos para la aplicación y seguimiento de la estrategia. De forma adicional, se trabajó en la garantía de una formación técnica adecuada, la educación para la sostenibilidad en las zonas costeras de Andalucía y el suministro de información y conocimiento a los ciudadanos.

Buena práctica N°5: DUNEA – 01 The Guidelines for Integral Management of the Coastal Area of Dubrovnik Neretva Region

Estas directrices se enfocan a la gestión de la zona costera de Dubrovnik-Neretva, en Croacia, basándose en los principios e instrumentos de la gestión integrada de costas. A través de esta práctica se proporciona información adicional sobre la definición de lo que es una zona costera y se explica el proceso de gestión integrada de las zonas costeras, sus objetivos fundamentales y los beneficios que aporta su aplicación. Además, se persigue la promoción de la coordinación entre las instituciones que participan en la planificación y gestión de costas. Igualmente, se

centra en el fortalecimiento de la conciencia sobre los problemas costeros y la necesidad de encontrar soluciones integrales que respeten y armonicen los intereses de todas las partes.

De esta forma, entre las acciones planteadas destacaron las dirigidas a la identificación de los principales problemas existentes en las costas del condado de Dubrovnik-Neretva, la descripción de las principales fases e instrumentos de aplicación de la gestión integral de zonas costeras, el análisis de documentos clave de desarrollo del área costera y la participación de los socios involucrados en la gestión de las zonas costeras del Condado, en la elaboración de directrices.

Buena práctica N°6: LR – 01 REWETLAND – a wide-area programme for improving the quality of surface water in the Agro Pontino by means of natural purification techniques

Se trata de un programa de amplio alcance para la mejora de la calidad de las aguas superficiales del Agro Pontino, en Lazio (Italia), mediante técnicas de depuración natural y la introducción de un sistema de depuración natural difuso. Para ello, fueron implementados proyectos piloto y se elaboró una innovadora herramienta de planificación de grandes áreas denominada "Programa Integrado de Restauración Ambiental de Agro Pontino".

En este caso los procesos de gobernanza multinivel han sido la clave de su éxito, y a partir de los resultados del proyecto la Provincia de Latina promovió tres Contratos de Río del Agro Pontino: Cavata-Linea Pio, Lago de Paola, Amaseno, Sisto-Ufente.

Buena práctica N°7: AMP - 01 Bay Contract

Se trata de la puesta en práctica del Contrato de Costa en el área de Marsella, el cual se ha denominado Contrato de Bahía (Contrat de Baie) por desarrollarse principalmente en la Bahía de Marsella. Este contrato ha tenido un gran impulso debido a la ambición de los agentes locales de mejorar la calidad de las aguas de

baño y los entornos costeros bajo la responsabilidad de la Comunidad Urbana de Marsella-Provenza, ampliado para cubrir Saint-Cyr-sur-Mer, en el este; y Martigues, en el oeste. Sus objetivos principales persiguen la reducción de las fuentes de contaminación marina, la protección del medio ambiente y la concienciación de la población.

Para ello, las acciones realizadas han estado encaminadas en la lucha contra la contaminación doméstica, natural, portuaria e industrial. Igualmente, se hizo un seguimiento ecológico específico del área, llevándose a cabo una coordinación entre los gestores costeros. Asimismo, se realizaron otras acciones relacionadas con la restauración de cursos de agua y de espacios naturales, la ingeniería ecológica, la creación de observatorios, la coordinación de balizas y fondeaderos costeros y el desarrollo, implementación y monitoreo de arrecifes artificiales. Adicionalmente, se realizaron estudios y acciones específicas, junto con el desarrollo de una estrategia de información y sensibilización.

3.3. Análisis del Contexto de Motril

La situación geográfica de Motril, su calidad de capital de comarca, así como la afluencia de turismo a sus costas, ha hecho que el comercio sea una de las actividades económicas principales del municipio, haciendo de éste el enclave de referencia de la Costa Tropical en cuanto a actividad comercial se refiere.

Se sitúa al Sur de la provincia de Granada y se extiende sobre un paisaje de indudable interés teniendo en su frente Sur la llanura litoral, formación natural de la vega del río Guadalfeo y la Llanura de Carchuna, y al Norte y Este, la cadena montañosa de Sierra Lújar. Ambas formaciones, de gran belleza natural, potenciada por el contraste de su topografía, constituyen el único entorno de amplitud visualmente apreciable de la Costa de Granada. La oferta de paisajes es rica, variada y de alta calidad, pero actualmente poco valorada, y es precisamente esta situación la que, unida a la falta de conocimiento del medio natural por la población, genera insensibilización y, en consecuencia, abandono de unas posibilidades ecológicas-turísticas que están por descubrir.

Su clima, también singular, es subtropical, con temperatura media anual de 18°, humedad relativa alta (69%) y escasas lluvias (45 días/año), éstas de carácter torrencial. Este clima de características subtropicales tiene cualidades excelentes para los desarrollos agrícolas de alta productividad y los de promoción turística. Además, unido a la buena calidad de los suelos y la suficiente disponibilidad de agua, permite desarrollar bien cualquier tipo de cultivos, aunque en periodos de sequía es necesaria la utilización de los recursos acuíferos, por lo que son imprescindibles actuaciones de mantenimiento de la recarga a partir de la puesta en funcionamiento de la presa de Rules.

El aislamiento histórico que Motril ha sufrido debido a sus malas infraestructuras de comunicación ha sido una penalización para el desarrollo del sector turístico, que ha hecho que, por un lado, la persona que viaja no haya llegado hasta el municipio, y por otro, que la actividad económica haya despreciado el sector por la escasa rentabilidad que ha venido generando. De esta manera, en la oferta turística, no hay ni variedad, ni actividades complementarias al “sol y playa”, es decir, que en la actualidad no existe un sector turístico convenientemente estructurado.

El análisis de las motivaciones para el turismo, ha puesto de manifiesto una importante disyuntiva existente, ya que si bien hay un amplio sustrato natural sobre el que generar un producto atractivo (un clima tropical; superficie de playas; diversidad paisajística rica y de alta calidad), no existe un desarrollo de aquellos elementos o actividades que pudieran hacer de Motril un punto reseñable en los circuitos turísticos: la huella histórico cultural, las relaciones entre productos y profesionales de sectores afines, la situación de privilegio de Motril como cabecera comarcal o la existencia de recursos naturales para disfrute y ocio.

3.3.1. Marco Regulatorio

En relación con el marco regulatorio del turismo sostenible, cabe decir que, en el marco de la UE, se trata de un ámbito poco desarrollado directamente por las políticas europeas, si bien se han producido una serie de documentos que pueden

aportar directrices básicas de lo que podría denominarse una política turística comunitaria.

Por su parte, a nivel nacional existen normas turísticas que tienen como objetivo conformar una estructura administrativa que favorece la promoción de España como destino turístico. La Constitución Española, en su capítulo III, concretamente en el artículo 148, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en varias materias, y entre ellas, se encuentra, la promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

Así, en el caso de la Comunidad Autónoma andaluza, se ha aprobado la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, la cual se fundamenta en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Este artículo atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo, que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción del sector turístico. Por su parte, el artículo 37.1. 14.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico.

Además, hay otros planes relacionados con el turismo sostenible en la costa andaluza que han sido tenidos en cuenta en la realización de esta estrategia, tales como: la Estrategia andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras, el Plan de Medio Ambiente de Andalucía, la Agenda 21 Andalucía, el III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020, el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, las Directrices regionales del litoral de Andalucía y la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Asimismo, en el caso más específico de Motril, también se han tenido en cuenta su Plan General Municipal de Ordenación (PGOU Motril).

3.4. Proceso Participativo de partes interesadas. Motril.

Para el área piloto de Motril, la metodología está basada en un amplio proceso participativo, que se apoya del análisis científico del área de acción, por medio de un estudio del contexto en el que se enmarca la ciudad de Motril. Junto con ello, se realiza un exhaustivo análisis de la normativa que afecta al espacio, de forma que sea posible conocer las regulaciones a las que se ve sometido.

Como se ha comentado, el proceso participativo consiste en la realización de un seminario itinerante (Roadshow), para el cual se convoca a los actores locales con experiencia en el ámbito institucional, empresarial y social.

El principal objetivo de este seminario no es otro que mejorar la coordinación y la coherencia de los instrumentos nacionales, regionales y locales de gestión y planificación para la gobernanza de áreas costeras y el desarrollo de un turismo más sostenible. En sí, las preocupaciones e inquietudes de los actores locales, que son los que experimentan la realidad de Motril, se pone en relación con el análisis de contexto realizado previamente, para así conocer cuáles son los aspectos diferenciales que no se tienen en cuenta y que deberían de incluirse.

En el caso de Motril, participaron en el Roadshow realizado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Motril el día 21 de febrero de 2019, veintiuna personas procedentes de distintos organismos y colectivos relacionados con el turismo en este municipio. Se han visto representados los siguientes colectivos:

- Ayuntamiento de Motril (Medio Ambiente / Servicios Sociales / Turismo).
- Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical
- Asociación de Hosteleros de la Costa Tropical
- Asociación de Empresarios de la Costa Tropical (AECOST)
- Asociación Camping
- Asociación BUXUS
- Empresarias de Motril y Comarca Asociadas (EMAS)
- Autoridad Portuaria Motril
- Motril Port
- Observatorio Mar

- GALP Costa Granada
- Universidad de Granada
- Comisiones Obreras
- Cruz Roja

El Roadshow se articula en tres sesiones principales, la primera de ellas tiene como objetivo principal la identificación de las problemáticas fundamentales del ámbito municipal de Motril desde el punto de vista de la gestión de espacios costeros con un alto valor ambiental que se ven sometidos a presiones antrópicas, principalmente a la creciente actividad turística.

Así, en esta **primera sesión** los diferentes actores, conformados en dos grupos de trabajo, identificaron las principales problemáticas y las agruparon en siete grandes líneas de actuación. Estas fueron el resultado de los planteamientos de cada uno de los actores, los cuáles definieron las problemáticas de acuerdo con su entorno o coyuntura más cercana, siendo los principales planteamientos relacionados con:

1. Reducción de la contaminación y seguimiento ecológico ambiental.
2. Infraestructuras y equipamientos para el turismo.
3. Coordinación entre Administraciones e inversores.
4. Incumplimiento de normativas.
5. Educación turística a la población y empresarios.
6. Gestión de los recursos naturales y patrimoniales.
7. Generación de empleo estable y de calidad.

Una vez señaladas las problemáticas, se planteó una ronda de intervenciones en la que los actores identificaron cuáles eran las principales soluciones a las problemáticas previamente mencionadas. De esta forma, en la **segunda sesión** de trabajo lo que se planteó fueron objetivos, medidas y acciones que pudiesen desarrollarse para plasmar soluciones a esos retos y problemáticas. Tal como en la sección de trabajo anterior, cada una de estas soluciones se incorporaron en uno de los puntos mencionados anteriormente.

En la **tercera sesión**, y teniendo en cuenta los problemas identificados y las soluciones planteadas, se intentó presentar una base integrada para la puesta en marcha del Contrato de Costa, contestando a las preguntas de quién debería poner en marcha las soluciones dentro de cada línea de actuación, cuánto tiempo sería necesario para implementarlo y cuál su coste aproximado.

3.5. Estrategia para la aplicación del Contrato de Costa en Motril.

3.5.1. Plan de Acción de Motril.

El resultado de la integración participativa de actores junto con el análisis de contexto permite crear un Plan de Acción para el área piloto estudiada, en el cual se propone una serie de acciones que, planteadas en término medio por los actores y el contexto analizado, deberían de llevarse a cabo para conseguir los objetivos estratégicos.

La aplicación del Plan de Acción persigue la creación de un compromiso entre todas las partes, teniendo en cuenta que todas las acciones son voluntarias, pero sabiendo también que su aplicación generaría un beneficio general a Motril y a toda su ciudadanía. De esta forma, se propone:

- La participación de agentes locales y comités de trabajo y seguimiento, para ejecutar el Plan de Acción.
- El desarrollo de consultas y diálogos entre la ciudadanía, los agentes económicos y sociales, las organizaciones civiles y las autoridades e instituciones competentes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción.
- Mantener los mecanismos de coordinación necesarios para llevar a cabo las actuaciones recogidas en el Plan de Acción.

Las actuaciones incluidas en el Plan de Acción para la aplicación del Contrato de Costa se han realizado teniendo en cuenta las motivaciones y preocupaciones de los agentes involucrados junto con el análisis científico del contexto en el que se

enmarca Motril. A través de la implementación de las actuaciones del Plan de Acción se pretenden conseguir los objetivos establecidos.

En base a esto se han determinado las siguientes operaciones como punto de partida para implementar una actuación en el área piloto, que sirven como base para asegurar los aspectos a potenciar en el entorno de Motril.

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>PE 1. Presión sobre el litoral.</p> <p>PE 2. Contaminación acuática y su impacto en la fauna y flora.</p> <p>PE 3. El cambio climático y sus acciones en la alteración costera.</p>	<p>EA1. PROGRAMACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>Reducción de la contaminación y seguimiento ecológico ambiental</p>	<p>01. Gestión sostenible de los recursos hídricos.</p> <p>02. Mejoras en las redes de saneamiento, de abastecimiento y de pluviales.</p> <p>03. Eliminación de fuentes de contaminación y sus efectos sobre el litoral.</p> <p>04. Protección de la calidad ambiental de la costa litoral de Motril, combatiendo las actuaciones que ocasionan su pérdida.</p> <p>05. Creación de un Plan de Prevención de la Contaminación del Litoral.</p> <p>06. Aplicación de la Estrategia para la Protección de la Costa de Granada,</p> <p>07. Sanción de los comportamientos que pongan en riesgo la biodiversidad o el medio ambiente.</p> <p>08. Proteger el litoral a través de una Gestión sostenible de los recursos hídricos y de la pesca.</p> <p>09. Mitigar los efectos del cambio climático.</p>	<p>A1. Completar y mejorar las infraestructuras básicas de abastecimiento, saneamiento y pluviales.</p> <p>A2. Aplicar estrategias de protección de la Costa</p> <p>A3. Creación de planes integrales específicos para la pérdida de playas.</p>

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>PE 4. Insuficiencia de infraestructuras de transporte y sus desventajas: malas conexiones no sólo con la comarca, sino entre los núcleos urbanos del municipio.</p> <p>PE 5. Falta de una oferta que acompañe el crecimiento turístico.</p> <p>PE 6. Turismo residencial.</p>	<p>EA2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.</p>	<p>01. Aumentar la unión territorial.</p> <p>02. Mejorar las conexiones entre núcleo urbano y litoral.</p> <p>03. Fomentar una nueva red de transporte público sostenible.</p> <p>04. Crear nuevos espacios turísticos, tanto de estancia como de actividades que puedan combatir la estacionalidad del turismo.</p> <p>05. Potenciar y proteger el patrimonio natural de Motril.</p>	<p>A4. Fortalecer las conexiones a través de transportes públicos sostenibles.</p> <p>A5. Crear nuevos espacios turísticos</p>

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>PE 7. Falta de conocimiento, concienciación e implicación general en el desarrollo medio ambiental y turístico.</p> <p>PE 8. Repetición de modelos obsoletos de turismo, poco estables, de baja calidad y poca sostenibilidad.</p> <p>PE 9. Concentración de la oferta en el espacio y tiempo</p> <p>PE 10. Estacionalidad, que justifica en muchas ocasiones la baja calidad del servicio debido a la falta de futuro laboral en el ámbito del turismo.</p>	<p>EA3. EDUCACIÓN TURÍSTICA.</p> <p>Educación turística a población y empresarios;</p> <p>Generación de empleo estable y de calidad</p>	<p>01. Mejorar la coordinación con las Administraciones para facilitar inversión privada sostenible.</p> <p>02. Facilitar el apoyo a iniciativas que favorezcan el desarrollo turístico a lo largo de todo el año.</p> <p>03. Reducir la estacionalidad turística.</p> <p>04. Aumentar la educación turística.</p> <p>05. Poner en valor los recursos naturales y patrimoniales de la ciudad y del municipio.</p> <p>06. Realizar cursos, talleres, actividades o campañas de concienciación relacionadas con el turismo sostenible.</p> <p>07. Mejora de las condiciones de los profesionales del sector a través de su formación.</p> <p>08. Posibilitar la creación de empleo más estable y de mejor calidad.</p> <p>09. Aumentar la integración social</p>	<p>A6. Impulsar inversiones de emprendedores que favorezcan el desarrollo turístico no estacional, facilitando los trámites necesarios desde las administraciones.</p> <p>A7. Realizar actividades de concienciación de la población de Motril en relación con la importancia del turismo sostenible.</p> <p>A8. Crear y potenciar cursos de formación en el sector turístico, valorizando la formación medioambiental, como forma de mejorar la gestión de los recursos y de la calidad del empleo.</p>

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>PE 11. Insuficiente desarrollo y aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio.</p> <p>PE 12. Falta de comercialización de productos turísticos en mercados de temporada baja, sobre todo aquellos relacionados con un patrimonio cultural y natural, más centrado en el disfrute de interior, respecto al turismo típico de sol y playa.</p> <p>PE 13. Insuficiente explotación de la marca “Costa Tropical” y su desconexión de la marca “Granada” .</p>	<p>EA4. GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES</p>	<p>01. Diversificación de la actividad turística, aprovechando de manera sostenible el conjunto de recursos endógenos del territorio.</p> <p>02. Potenciar actividades que posibiliten un desarrollo sostenible durante todo el año: actividades náuticas, buceo, equitación, senderismo, cicloturismo, etc.</p> <p>03. Puesta en valor de la agricultura como un producto turístico potente en la zona de Motril.</p> <p>04. Explotar la promoción que proporciona la marca “Costa Tropical”</p> <p>05. Crear sinergias con otras marcas: “Granada” , “Costa del Sol” , etc.</p> <p>06. Facilitar la puesta en valor los recursos naturales y patrimoniales de Motril.</p> <p>07. Dotar de un distintivo de calidad a la ciudad.</p>	<p>A9. Impulsar productos turísticos relacionados con la naturaleza, combatiendo la estacionalidad.</p> <p>A10. Explotar la marca “Costa Tropical” poniendo en valor los recursos naturales y patrimoniales de Motril.</p>

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>PE 14. Desconexión entre gestión turística, medioambiental y desarrollo del turismo,</p> <p>PE 15. Insuficiente implicación de las administraciones regionales.</p> <p>PE 16. Descoordinación de objetivos entre la Administración y la empresa privada.</p> <p>PE 17. Políticas públicas de planificación integral insuficientes.</p> <p>PE 18. Falta de aplicación en lo que a sanciones se refiere de las normativas existentes.</p>	<p>EA5. GOBERNANZA MULTINIVEL. Coordinación administrativa</p>	<p>01. Gestión adecuada de los recursos, que permita la unión entre organismos públicos y privados y así favorezca la cooperación entre los agentes y la convergencia de objetivos.</p> <p>02. Creación de un Plan Estratégico de Turismo y Medio Ambiente, para potenciar los recursos naturales y patrimoniales existentes.</p> <p>03. Promover el cumplimiento de las normativas vigentes,</p> <p>04. Fiscalizar y sancionar cuando la normativa no sea cumplidas.</p>	<p>A11. Creación de un Plan Estratégico de Turismo.</p> <p>A12. Cumplimiento de normativas.</p>

3.5.2. Fichas de actuaciones

A1. Completar y mejorar las infraestructuras básicas de abastecimiento, saneamiento y pluviales.	
Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Aguas y Servicios de la Costa Tropical de Granada AIE Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical
Eje de Actuación	EA1. Programación Ambiental (<i>Reducción de la contaminación y seguimiento ecológico ambiental</i>)
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1º. Gestión sostenible de los recursos hídricos. 2º. Mejoras en las redes de saneamiento, de abastecimiento y de pluviales. 3º. Eliminación de fuentes de contaminación y sus efectos sobre el litoral algecireño.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Sostenibilidad ambiental
<p><u>Contexto y descripción de la operación</u></p> <p>Contexto:</p> <p>Uno de los principales problemas identificados es el hecho de que, en la actualidad, el turismo en Motril se centra casi exclusivamente en el núcleo urbano y en la franja litoral, siendo un turismo residencial de sol y playa, con fuerte estacionalidad en los meses estivales y que genera una fuerte presión sobre el litoral. Este desequilibrio poblacional por estacionalidad produce problemas a nivel de redes de infraestructuras de suministro de agua y de saneamiento.</p> <p>Se observa que el municipio presenta una situación general caracterizada por el estado</p>	

inacabado de las redes de abastecimiento y saneamiento a nivel territorial y funcional. Estas redes presentan, a nivel urbano, una grave desorganización y en algunos casos, obsolescencia, por falta de organización previa, ya que históricamente han sido trazadas de forma parcial, espaciadas en el tiempo, y sobre tramas urbanas de pequeña sección, desordenadas y con importantes condicionantes orográficos.

Más específicamente, uno de los principales problemas de **abastecimiento** es que el depósito de Carchuna no tiene capacidad suficiente para atender la demanda en época estival. La red de **saneamiento** presenta, de forma generalizada, falta de capacidad para asumir las aguas pluviales en caso de precipitación torrencial. Además, los núcleos de Las Ventillas, Puntalón y Torrenueva faltan por conectarse a la red de colectores que derivan de la EDAR Motril-Salobreña. Es necesaria la construcción de un colector que recoja las aguas de lluvia y el material de arrastre de las Laderas de Carchuna y las derive al mar.

Las escorrentías de aguas de lluvia sin tratar y aguas residuales sin depurar son en gran parte responsables de los problemas de contaminación existentes en las zonas costeras del municipio. Por ejemplo, en la Playa de Poniente desaguan varios balates (acequias) y algunos de ellos siguen recogiendo las aguas residuales de edificaciones ilegales de la vega y de las industrias del Polígono Alborán pudiéndose, esporádicamente, identificar vertidos de aguas residuales a la Rambla de las Brujas que las lleva a la playa.

La **afección a la biodiversidad por la contaminación de las aguas** conlleva graves alteraciones en la fauna marina, como por ejemplo la aparición de medusas.

Descripción de la acción:

El objetivo de esta acción es completar y mejorar las infraestructuras básicas de abastecimiento y saneamiento y pluviales, para garantizar la cobertura de toda la población y la correcta gestión de la red hidráulica, solucionando los problemas de contaminación.

En la actualidad la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical acomete una importante actuación de mejora en el Centro Histórico de Salobreña, cuyo plan de obras tiene como finalidad la renovación y mejora de las redes hidráulicas de todos los municipios de la Costa Tropical.

Se busca extender esta actuación a todo su entorno para solucionar los problemas identificados, y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes y turistas en Motril, así cómo eliminar las fuentes de contaminación existentes y sus efectos sobre el litoral.

Cronología indicativa	Largo plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	> 1.500.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómica.

A2. Aplicar estrategias de protección de la Costa.	
Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Junta de Andalucía Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación Ministerio para Transición Ecológica
Eje de Actuación	EA1. Programación Ambiental (<i>Reducción de la contaminación y seguimiento ecológico ambiental</i>)
Objetivos	4º. Protección de la calidad ambiental de la costa litoral de Motril, combatiendo las actuaciones que ocasionan su pérdida. 5º. Creación de un Plan de Prevención de la Contaminación del Litoral. 6º. Aplicación de la Estrategia para la Protección de la Costa de Granada, 7º. Sanción de los comportamientos que pongan en riesgo la biodiversidad o el medio ambiente.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Sostenibilidad ambiental
<p><u>Contexto y descripción de la operación</u></p> <p>Contexto:</p> <p>Hay tres principales actuaciones que ocasionan una pérdida de calidad ambiental de la costa litoral de Motril: vertidos contaminantes, agresiones urbanísticas y artificialidad de las playas.</p> <p>En primer lugar, se observa en Motril la existencia de vertidos contaminantes, tanto desde tierra como desde el mar. Asimismo, con la aplicación de la acción A1 "Completar y</p>	

mejorar las infraestructuras básicas de abastecimiento, saneamiento y pluviales” , se podría solucionar la mayor parte de los problemas relacionados con los vertidos contaminantes, tal como viene explicado en la ficha que le corresponde.

En segundo lugar, se están llevando a cabo proyectos destructivos para el litoral motrileño, tales como la urbanización de la playa a costa de la destrucción de paisaje natural y huertas. Además, algunos de estos proyectos, como son las grandes superficies hosteleras, llegan incluso a cortar la servidumbre de paso por la costa.

Por último, el principal problema identificado es el trasvase de arenas de unas playas a otras, en un intento de mitigar los efectos de la erosión, inundación y pérdida de arena, en ocasiones derivados del cambio climático y en otras de las acciones del mar y de la naturaleza.

Descripción de la acción:

La acción propone la creación de un **Plan de Prevención de la Contaminación del Litoral**, que elimine cualquier vertido contaminante, tanto desde tierra como desde el mar, con indicadores precisos y evaluables de la calidad ambiental. Asimismo, los principios de acción preventiva y de corrección de los atentados al medio ambiente, preferentemente en la fuente misma, contenidos en la Directiva Marco de Aguas, deben ser estrictamente aplicados.

Además, se debe aplicar la **Estrategia para la Protección de la Costa de Granada**, presentada en 2017 por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Este Ministerio planteó una revisión en profundidad de las actuaciones que se estaban llevando a cabo para proteger el dominio público marítimo-terrestre, teniendo en cuenta la reforma de la Ley de Costas. Esta profunda revisión de la normativa ha ido acompañada de actuaciones concretas para proteger las costas de los daños que le afectan.

El Ayuntamiento de Motril sería el responsable de promover estas acciones así como de la aplicación de la normativa que sancione comportamientos que pusieran en riesgo la biodiversidad o el medio ambiente.

Cronología indicativa	Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	500.000 € - 1.500.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómica. Nacional. Europea.

A3. Creación de planes integrales específicos para la pérdida de playas.

Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril Ministerio para Transición Ecológica
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Junta de Andalucía Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación Ministerio para Transición Ecológica
Eje de Actuación	EA1. Programación Ambiental (<i>Reducción de la contaminación y seguimiento ecológico ambiental</i>)
Objetivos	8º. Proteger el litoral a través de una Gestión sostenible de los recursos hídricos y de la pesca. 9º. Mitigar los efectos del cambio climático.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Sostenibilidad ambiental

Contexto y descripción de la operación

Contexto:

Los efectos del cambio climático que modifican las condiciones físicas de la costa son uno de los problemas actuales en Motril, así como en muchas otras zonas costeras. Las áreas del litoral más vulnerables incluyen las zonas deltaicas, las playas y costas bajas, los estuarios, y los acantilados blandos. Entre ellas, son las playas y las costas bajas los lugares donde son y serán más percibidos los efectos del cambio climático.

Se pueden identificar varias amenazas relacionadas con estos efectos: la inundación progresiva y acumulativa, la erosión costera, la salinización de terrenos o la intrusión salina que puede afectar la calidad de los suelos y a la calidad del agua de acuíferos costeros. Además, esto también afecta a los ecosistemas marinos y a su biodiversidad.

En la actualidad, de estos problemas el que más afecta a Motril es, sin duda, el de la pérdida de arenas de las playas, especialmente si se tiene en cuenta que el turismo de sol y playa es uno de los motores económicos del área.

Por ello se lleva haciendo el trasvase de arenas de unas playas a otras, en un intento de mitigar estos efectos de la erosión, inundación y pérdida de arena, que en ocasiones son derivados del cambio climático, pero en otras de las acciones del mar y de la naturaleza. Se repiten anualmente las operaciones de coger arena de una playa, con su consiguiente impacto ambiental, para colocarla con camiones y maquinaria pesada a la orilla del mar de otra zona que esté sufriendo erosión. Pero estos trabajos suelen perderse en cuanto llega un temporal a la Costa, dejando grandes hondonadas, especialmente en la playa del Cable y la de Poniente.

Descripción de la acción:

La acción consistiría en redactar un estudio, y posterior proyecto, para buscar soluciones a largo plazo para este problema. Se propone estudiar la viabilidad de la instalación de escolleras y de la construcción de espigones.

Las obras de construcción de los espigones estarían a cargo de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica permitirían equilibrar el actual sistema de playas.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local.

A4. Fortalecer las conexiones a través de transportes público sostenible.	
Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Ayuntamiento de Motril.
Eje de Actuación	EA2. Infraestructuras y Equipamientos.
Objetivos	1º. Aumentar la unión territorial. 2º. Mejorar las conexiones entre núcleo urbano y litoral. 3º. Fomentar una nueva red de transporte publico sostenible.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Transporte sostenible
<p><u>Contexto y descripción de la operación</u></p> <p>Contexto:</p> <p>En relación con las infraestructuras, los principales problemas están relacionados con la movilidad y con el déficit de Infraestructuras de transporte, que afectan tanto al turista como a los residentes habituales.</p> <p>El desarrollo de Motril como destino turístico se ve así penalizado enormemente por la falta de conexiones recurrentes con la red de ciudades medias del interior de la provincia de Granada y con ciudades de las provincias vecinas. Además, esta insuficiencia de infraestructuras de transporte también se puede observar dentro de la misma comarca e incluso, entre los núcleos urbanos del municipio y el litoral. Más concretamente, se ha identificado que el municipio sólo posee tres líneas de autobuses urbanos, lo que supone una baja cobertura efectiva y una poca frecuencia de paso. Además, en algunos puntos en los que solo hay disponible una línea, la frecuencia de paso llega a los 60 minutos, tiempo más que suficiente para alcanzar cualquier punto del casco urbano a pie y motivo de la</p>	

alta participación del vehículo privado en el reparto modal.

También se observa la inexistencia de vías férreas en el municipio, hecho que tiene además un especial impacto negativo en el puerto de Motril, el único del territorio nacional que no cuenta con conexión de ferrocarril.

Todo esto lleva a que se produzca un fuerte aislamiento entre núcleo urbano y litoral, que es bastante negativo ya que la mayor parte de los servicios se encuentran en el núcleo urbano, por lo que se observa una falta de servicios en las zonas costeras, hecho que viene también a influir en la atención al visitante, que se cree insuficiente. El crecimiento del turismo se aqueja de la falta de una oferta que lo acompañe, especialmente en lo que se refiere al acceso a los equipamientos para el Turismo.

Descripción de la acción:

El proyecto consistiría en el aumento del número de líneas de autobús con otras provincias, con el interior de la provincia, los espacios naturales aledaños y especialmente el litoral.

Al fortalecer las conexiones a través de transportes públicos sostenibles, se consigue también reducir el uso del vehículo privado, con los consecuentes beneficios a nivel de la reducción de las emisiones de carbono.

De hecho, este tema viene reflejado en el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible - 2007-2011), plenamente vigente en cuanto a sus indicaciones al no haberse alterado las condiciones que lo definieron, que se ha tenido en cuenta al realizar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Motril 2020: Motril SI2 (Sostenible, Integrador e Innovador). A partir de esta Estrategia se ha diseñado un Plan de Implementación, en el que se considera un proyecto de alta prioridad la "Mejora de las relaciones urbanas playa-ciudad, reordenación, accesibilidad y movilidad" , dentro del OT 07.

Tanto el Ayuntamiento de Motril. como la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio serían los responsables por implementar esta medida.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómica.

A5. Crear nuevos espacios turísticos	
Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	El Exmo. Ayuntamiento de Motril, en cuanto a la disposición de los espacios y los elementos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de nuevos espacios turísticos naturales.
Eje de Actuación	EA2. Infraestructuras y Equipamientos.
Objetivos	<p>4º. Crear nuevos espacios turísticos, tanto de estancia como de actividades que puedan combatir la estacionalidad del turismo.</p> <p>5º. Potenciar y proteger el patrimonio natural de Motril.</p>
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Equipamientos para el turismo.
<p><u>Contexto y descripción de la operación</u></p> <p>Contexto:</p> <p>El desarrollo turístico de Motril se ve a menudo condicionado por la poca oferta disponible, además de la escasa promoción del patrimonio cultural y natural de la ciudad. El turismo es una de las actividades que deben de contribuir eficazmente a mejorar la calidad de vida de la sociedad de Motril, siendo usado también como herramienta para proteger los espacios de interés, como pueden ser La Charca de Suárez o la zona de la Playa de Las Azucenas.</p> <p>La Reserva Natural Concertada Charca Suárez, en Motril, en plena Playa de Poniente, es un enclave de algo más de trece hectáreas ubicado en la vega del río Guadalfeo, y constituye el humedal más importante de la costa granadina. Las aguas subterráneas que lo conforman afloran a la superficie en distintos puntos, creando lagunas perennes que se complementan con el aporte del agua de riego a través de diferentes acequias. Es uno de los mejores puntos de observación de aves de toda Europa, un espacio donde se pueden contemplar, en solo una tarde, más de una decena de especies diferentes de aves</p>	

acuáticas salvajes.

Por su parte, la zona de la Playa de Las Azucenas representa uno de los pocos espacios que recuerdan al ecosistema original que caracterizaba al litoral granadino. Tiene una alta biodiversidad y en ella se han conseguido recuperar especies como las azucenas, la coquina de Motril o la lapa. Además, forma parte del patrimonio marinerio de la localidad puesto que los pescadores la consideran como el punto de llegada de la Patrona de la ciudad.

Descripción de la acción:

El proyecto consistiría en la creación de nuevos espacios turísticos relacionados con la protección del medio-ambiente.

Por un lado, se propone la creación de un Centro de Visitantes e Interpretación de la Naturaleza en la cercanía de La Charca de Suárez, que incluya recepción de visitantes, aula de educación ambiental, sala de observación, de exposiciones y de proyección, además de un pequeño jardín botánico.

En diciembre de 2018 fue aprobada en pleno del Ayuntamiento de Motril por unanimidad, la solicitud de subvención para el proyecto de creación del Parque Natural de Las Azucenas, estableciendo de esta forma una reserva en el litoral de la Costa Tropical; un nuevo modelo que permita el uso y disfrute de la playa; así como la recuperación y la valoración de su diversidad, en un equilibrio sostenible entre las actividades humanas y el desarrollo de la fauna y flora local.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómica.

A6. Impulsar inversiones de emprendedores que favorezcan desarrollo turístico no estacional, facilitando los trámites necesarios desde las administraciones.

Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Inversores relacionados con el turismo sostenible.
Eje de Actuación	EA3. Educación Turística. <i>(Educación turística a población y empresarios; Generación de empleo estable y de calidad)</i>
Objetivos	1º. Mejorar la coordinación con las Administraciones para facilitar la inversión privada sostenible. 2º. Facilitar el apoyo a iniciativas que favorezcan el desarrollo turístico a lo largo de todo el año. 3º. Reducir la estacionalidad turística.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input checked="" type="checkbox"/> Promoción <input checked="" type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Actividades económicas y turísticas

Contexto y descripción de la operación

Contexto:

Uno de los problemas encontrados está relacionado con la complejidad reguladora y burocrática para la puesta en marcha de una empresa turística, que supone un proceso largo y complicado. Hay que tener en cuenta que la constitución de las pequeñas y medianas empresas es un factor clave para el crecimiento económico y el aumento del empleo; pero la burocracia supone un gran obstáculo para que las pymes prosperen.

En la actualidad, se observa que el sector turístico de Motril, en relación con otras

actividades empresariales, es pequeño y tiene poco peso a nivel local. Asimismo, hay demanda y necesidades de algunos servicios que afectan a la experiencia turística del cliente, pero muchas veces no se encuentra una solución adecuada.

Descripción de la acción:

El proyecto consistiría en impulsar productos turísticos relacionados con el turismo ecológico-sostenible. Esto se haría a través de la simplificación de las formalidades y la supresión de las barreras a la iniciativa empresarial, dando especial atención a aquellas nuevas empresas que potencien el desarrollo turístico durante la temporada baja, como forma de combatir la estacionalidad turística existente en la actualidad.

El Ayuntamiento de Motril sería el encargado de crear políticas e incentivos y reducir la burocracia, de forma que se garantice una gestión adecuada de estos nuevos productos turísticos, posibilitando la cooperación entre los organismos públicos y privados, y con ello, facilitando la inversión.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local.

A7. Realizar actividades de concienciación de la población de Motril en relación con la importancia del turismo sostenible.	
Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril
Eje de Actuación	EA3. Educación Turística. <i>(Educación turística a población y empresarios; Generación de empleo estable y de calidad)</i>
Objetivos	4º. Aumentar la educación turística. 5º. Poner en valor los recursos naturales y patrimoniales de la ciudad y del municipio. 6º. Realizar cursos, talleres, actividades o campañas de concienciación relacionadas con el turismo sostenible.
Tipo de Operación	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input type="checkbox"/> Calidad ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Actividades económicas y turísticas
<p><u>Contexto y descripción de la operación</u></p> <p>Contexto:</p> <p>El turismo tiene evidentes connotaciones sociales, sociológicas y culturales, tanto para los turistas como para las comunidades que los acogen, así que estos aspectos deben ser tomados en cuenta a la hora de planificar el desarrollo de un destino turístico. El turismo sostenible promueve una interacción de los actores de la sociedad con otros sistemas complejos como los ecosistemas, que pueden impulsar un desarrollo en las comunidades locales, vinculando elementos como la educación, la cultura, la organización económica y el desarrollo urbano, entre otros, que permita la participación de los diversos actores de la comunidad.</p>	

En la actualidad se detecta un gran desconocimiento y falta de interés en valorar recursos de la ciudad y de su término municipal, tanto por parte de los empresarios como de la población general de Motril. Esta falta de concienciación e implicación en el desarrollo turístico, tanto por parte de la población como de los gestores políticos y los empresarios refleja un mal entendimiento del concepto de turismo.

Descripción de la acción:

La acción se centra en aumentar la educación turística, con el objetivo de conseguir una mejor gestión de los recursos naturales y patrimoniales. Se trata de organizar cursos, talleres, actividades o campañas de concienciación relacionadas con el turismo sostenible y el entorno de Motril, tanto para la población en general como para profesionales.

Para que haya una implicación de todos los actores, en primer lugar, hay que mejorar la imagen del turismo, resaltando la importancia que puede tener en relación con el desarrollo de Motril y la puesta en valor lo recursos de la ciudad y del municipio. En segundo lugar, es necesario poner en valor del patrimonio cultural y natural de cara a la población en general, ya que el desconocimiento es lo que genera la falta de interés.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local.

A8. Crear y potenciar cursos de formación en el sector turístico, valorizando la formación medioambiental, como forma de mejorar la gestión de los recursos y de la calidad del empleo.

Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Junta de Andalucía
Eje de Actuación	EA3. Educación Turística. <i>(Educación turística a población y empresarios; Generación de empleo estable y de calidad)</i>
Objetivos	7º. Mejora de las condiciones de los profesionales del sector a través de su formación. 8º. Posibilitar la creación de empleo más estable y de mejor calidad. 9º. Aumentar la integración social
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input type="checkbox"/> Calidad ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Actividades económicas y turísticas

Contexto y descripción de la operación

Contexto:

El desarrollo turístico de Motril se ve a menudo condicionado por la poca oferta disponible, además de la escasa promoción del patrimonio cultural y natural de la ciudad. Este tema afecta directamente a la generación de empleo estable y de calidad. Además, la estacionalidad de la demanda turística, concentrándose la demanda únicamente en los meses estivales, conlleva una baja calidad del servicio ofrecido, resultado de la falta de profesionalización de los trabajadores del sector que se debe esencialmente la precariedad del empleo turístico debido.

La falta de visión de futuro en el ámbito turístico, lleva a que se repitan modelos obsoletos caracterizados por la baja calidad y la poca sostenibilidad, y que sea difícil mejorar e invertir. La baja calidad de la oferta turística y del empleo en esta área implica que la población en general no lo vea como una buena opción de trabajo.

El turismo es una de las actividades que deben de contribuir eficazmente a reducir la desigualdad y promover sociedades pacíficas e inclusivas.

Descripción de la acción:

La acción se centra en la mejora de las condiciones de los profesionales del sector a través de formación, posibilitando la creación de empleo más estable y de mejor calidad. Para ello se propone la implementación de cursos preparatorios relacionados con el turismo, a día de hoy casi inexistentes en la zona.

Estos programas de formación tienen como fin la formación de profesionales de calidad, mejorando la calidad general de la oferta turística y por consiguiente los modelos de inversión. De esta forma se puede optar por nuevos tipos de actividades no basadas únicamente en el turismo de sol y playa, que tengan un efecto reductor en la estacionalidad turística y que saquen partido de los recursos naturales y patrimoniales de Motril.

Con esta medida sería incluso posible aumentar la integración social, factor humano que permite un desarrollo sostenible del turismo.

El Ayuntamiento de Motril sería el encargado de poner en marcha este tipo de programas de formación. Por su parte, la Junta de Andalucía, como gobierno regional, a través de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo podría colaborar con la financiación para así incentivar el desarrollo de un turismo y un empleo de calidad en Motril.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	100.000 € - 500.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómico.

A9. Impulsar productos turísticos relacionados con la naturaleza, combatiendo la estacionalidad.

Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Junta de Andalucía
Eje de Actuación	EA4. Gestión de Recursos Naturales y Patrimoniales.
Objetivos	1º. Diversificación de la actividad turística, aprovechando de manera sostenible el conjunto de recursos endógenos del territorio. 2º. Potenciar actividades que posibiliten un desarrollo sostenible durante todo el año: actividades náuticas, buceo, equitación, senderismo, cicloturismo, etc. 3º. Puesta en valor de la agricultura como un producto turístico potente en la zona de Motril.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Calidad ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Empleo <input checked="" type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Actividades económicas y turísticas

Contexto y descripción de la operación

Contexto:

La oferta de paisajes de Motril es rica, variada y de alta calidad, pero actualmente poco valorada, y es precisamente esta situación la que, unida a la falta de conocimiento del medio natural por la población, genera insensibilización y, en consecuencia, abandono de unas posibilidades ecológicas-turísticas que están por descubrir.

En la actualidad, el turismo en Motril se centra casi exclusivamente en el núcleo urbano y en la franja litoral, no existiendo un desarrollo ni un aprovechamiento de los recursos

endógenos del territorio. La buena gestión de estos recursos naturales y patrimoniales podría ayudar a mitigar los efectos de la fuerte estacionalidad en los meses estivales, integrando y potenciando otros productos turísticos. Por ejemplo, se observa que no se pone en valor la agricultura como un producto turístico potente en la zona de Motril.

Descripción de la acción:

La acción se basa en la diversificación de la actividad turística, aprovechando de manera sostenible el conjunto de recursos endógenos del territorio.

Para ello, se plantea potenciar actividades que posibiliten un desarrollo sostenible durante todo el año, tales como las actividades náuticas, el buceo, la equitación, el senderismo, el ciclo turismo, e incluso la puesta en valor de la agricultura como un producto turístico potente en la zona de Motril.

El Ayuntamiento de Motril sería el encargado de crear políticas e incentivos, de forma que se garantice una puesta en marcha y una gestión adecuada de estos nuevos productos turísticos, posibilitando la cooperación entre los organismos públicos y privados, y con ello, facilitando la inversión.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómico.

A10. Explotar la marca “Costa Tropical” poniendo en valor los recursos naturales y patrimoniales de Motril.

Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Junta de Andalucía
Eje de Actuación	EA4. Gestión de Recursos Naturales y Patrimoniales.
Objetivos	4º. Explotar la promoción que proporciona la marca “Costa Tropical” 5º. Crear sinergias con otras marcas: “Granada” , “Costa del Sol” , etc. 6º. Facilitar la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales de Motril. 7º. Dotar de un distintivo de calidad a la ciudad.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Calidad ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Empleo <input checked="" type="checkbox"/> Promoción <input type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Actividades económicas y turísticas

Contexto y descripción de la operación

Contexto En los últimos años multitud de destinos han apostado por la creación de marcas turísticas propias que, bien por sí solas o enmarcadas dentro de otros espacios turísticos, reúnen unas características, impresiones y experiencias que hacen que el turista las vea como destinos diferenciales. En realidad, es una estrategia que permite el desarrollo de los atributos de una ciudad en forma positiva y la definición de sus ventajas comparativas con el resto de ciudades similares.

Los proyectos de ciudad que incluyen un modelo turístico suelen incorporar la creación de marcas turísticas que ayuden a estructurar aquello que se quiere vender, de forma que se

establezcan unas prioridades en materia de turismo que puedan ser realizadas paso a paso.

Es cierto que hablar de marca para una ciudad es más complicado que hacerlo para un producto, un servicio o una empresa; involucra a un número de "accionistas" mucho mayor: habitantes, políticos, empresarios, artistas, turistas, periodistas, potenciales inversores externos y funcionarios de la administración pública. Si la base del éxito de una ciudad es su posicionamiento único y diferencial, la dificultad aparece porque la mayoría de las ciudades no se identifican con un único valor, sino con muchos, algunos de los cuales, además, son compartidos por diversas ciudades.

En el caso de la marca "Costa Tropical", en la actualidad la Junta de Andalucía realiza un plan exclusivamente para promoverla, como antes se ha hecho con la Costa del Sol. Este plan apuesta por acciones muy específicas: promocionar el destino como marca de calidad, combatir la estacionalidad, mejorar las cifras de pernoctaciones para igualarlas a otras zonas como Málaga o Almería haciéndola más competitiva.

Descripción de la acción:

La acción trata de explotar la promoción que proporciona la marca "Costa Tropical", utilizándola para poner en valor los recursos naturales y patrimoniales de Motril. La marca ayudaría a dotar de un distintivo de calidad a la ciudad, mejorando la visión que tanto la población local como los visitantes tienen actualmente de la misma.

Asimismo, se podía también crear sinergias con otras marcas, tales como la marca "Granada" e incluso la marca "Costa del Sol", de forma que se beneficiaría de ellas en un primer momento.

Cronología indicativa	Corto - Medio plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómica.

A11. Creación de un Plan Estratégico de Turismo	
Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Junta de Andalucía
Eje de Actuación	EA4. Gestión de Recursos Naturales y Patrimoniales.
Objetivos	1º. Gestión adecuada de los recursos, que permita la unión entre organismos públicos y privados y así favorezca la cooperación entre los agentes y la convergencia de objetivos. 2º. Creación de un Plan Estratégico de Turismo y Medio Ambiente, para potenciar los recursos naturales y patrimoniales existentes.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input checked="" type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Gobernanza
<p><u>Contexto y descripción de la operación</u></p> <p>Contexto:</p> <p>Uno de los mayores problemas en este ámbito es la desconexión entre la gestión del turismo, la gestión del medio ambiente y el desarrollo turístico. Se observa una falta de eficacia, calidad y orientación unificada. Para conseguir el desarrollo del turismo sostenible es necesario tener claro el objetivo que se persigue para conseguir un desarrollo económico, social e institucional duradero, instando al sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y la economía de mercado.</p> <p>Por un lado, a nivel regional podría haber una mayor implicación de las administraciones supramunicipales en el apoyo a la comercialización del municipio, teniendo en cuenta tanto la gestión del turismo como la del medio ambiente.</p>	

Por otro lado, se observa una clara insuficiencia de políticas públicas de planificación integral. Sería necesario tomar medidas que contribuyeran a la diversificación de la actividad turística e incremento de los servicios para el desarrollo del turismo, aprovechando, de manera sostenible, el conjunto de recursos del territorio.

Esta cuestión está relacionada con la actual descoordinación entre los objetivos que persigue la administración y la empresa privada. Para lograr la creación de objetivos comunes, sería muy positivo contar con un Plan Estratégico de Turismo y con la figura del Responsable del Desarrollo Turístico de Motril. Esta falta de compromiso firme y enfoque turístico afecta al desarrollo turístico de la zona, tanto en la generación de riqueza como en la creación de nuevas empresas y puestos de trabajo.

En 2017 se firmó un acuerdo para poner en marcha el Plan Estratégico de Turismo de la Costa Tropical, que incluye una larga lista de acciones destinadas a promover esta marca desde el punto de vista turístico. Fue redactado por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, ente local supramunicipal integrado por los municipios de la Costa Granadina teniendo como objetivo el desarrollo turístico basado en los principios de la sostenibilidad a través de la puesta en marcha de instrumentos de planificación, gestión y promoción adaptados a las peculiaridades del destino, que impulsen los procesos de planificación estratégica, y fortalezcan los instrumentos de gestión, orientándolos hacia la corresponsabilidad público-privada.

Asimismo, en lo que se refiere más específicamente a Motril, no existe hasta el día de hoy ningún Plan Estratégico de Turismo local.

Descripción de la acción:

Se propone la creación y aplicación de un Plan Estratégico de Turismo y Medio Ambiente, para potenciar los recursos existentes en el municipio, tales como clima, playas, gastronomía, patrimonio cultural, patrimonio natural y paisajístico etc. Este debe definir un concepto de desarrollo turístico sostenible que sea aplicable, eficaz y funcional, planteando una planificación de la actividad turística desde un criterio de sostenibilidad integral.

Cronología indicativa	Corto plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	100.000 € - 500.000 €
Fuentes de Financiación	Local. Autonómica.

A12. Cumplimiento de normativas.	
Entidad Promotora	Ayuntamiento de Motril
Actores técnicos involucrados: Organizaciones que están involucradas en el desarrollo y/o implementación de la acción y su rol	Ayuntamiento de Motril
Eje de Actuación	EA5. GOBERNANZA MULTINIVEL. Coordinación administrativa
Objetivos	3º. Promover el cumplimiento de las normativas vigentes, 4º. Fiscalizar y sancionar cuando estas no sean cumplidas.
Tipo de Operación	<input type="checkbox"/> Comunicación/Sensibilización <input type="checkbox"/> Calidad ambiental <input type="checkbox"/> Empleo <input type="checkbox"/> Promoción <input checked="" type="checkbox"/> Gobernanza <input type="checkbox"/> Infraestructuras
Indicador	Cumplimiento de normativas
<p><u>Contexto y descripción de la operación</u></p> <p>Contexto:</p> <p>Uno de los problemas identificados en Motril fue el relacionado con el incumplimiento de normativas aprobadas por la Administración. Los casos que generan mayores quejas por parte de la ciudadanía son los relacionados con el ruido, los residuos urbanos y la acampada libre o "caravaning" , con todos los problemas a ellos asociados.</p> <p>Aunque existan normativas reguladoras en estos casos, la Administración no siempre sanciona a quien no las cumple, aun cuando hay quejas y denuncias. Esto lleva a que no se tomen medidas reales para impedir que se produzcan.</p> <p>Descripción de la acción:</p> <p>Esta acción tiene como objetivo promover el cumplimiento de las normativas vigentes, siendo la administración competente, en muchos casos, el Ayuntamiento de Motril, la responsable de fiscalizar y sancionar a todos aquellos que no las cumplan.</p> <p>Por ello, se considera que sería una actuación a corto plazo y de muy baja inversión, ya que las normativas no tendrían que ser modificadas, sino simplemente aplicadas tal y</p>	

como están planteadas.	
Cronología indicativa	Corto plazo
Presupuesto previsto (Importes sin IVA)	< 100.000 €
Fuentes de Financiación	Local.